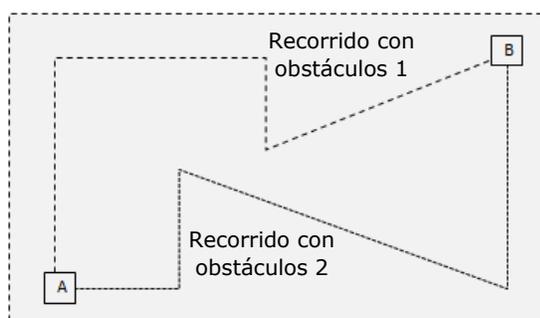


11. Discriminación a personas con discapacidad auditiva o visual

a) En el patio diseñan un circuito, con dos recorridos de aproximadamente 40 metros de longitud. La idea es interceptar el recorrido con algunos obstáculos, como mesas o sillas, adecuándolos para dificultades horizontales y verticales, o bien aprovechar la estructura misma del establecimiento, si se da el caso, considerando un único punto de partida A y un único punto de llegada B.



- En parejas de estudiantes proceden de la siguiente forma (con los demás compañeros y compañeras sin participar, solo observando):
 - En el punto de partida A, un o una estudiante se tapa la visión con una bufanda o algún género no transparente. El o la que no se ha tapado la vista acompaña a su compañero o compañera hasta el punto B del circuito, solo con indicaciones verbales y sin contacto físico. Llegan al punto B, intercambian las posiciones, y ahora regresan de la misma forma al punto A, pero por el otro recorrido.
 - Antes que se inicie el recorrido de la siguiente pareja, se hacen pequeñas modificaciones en la ubicación de los obstáculos.
 - Una vez que completan el circuito, cada pareja responde por escrito las siguientes situaciones o preguntas:
 - Descripción de la sensación de caminar por un trayecto desconocido sin el sentido de la visión.
 - Facilidades o dificultades para dar indicaciones orales a una persona sin el sentido de la visión, para desplazarse entre dos puntos de un recorrido.
 - Al desplazarse sin el sentido de la visión, ¿qué tipo de obstáculos (horizontales o verticales) fueron los que causaron mayor dificultad para superarlos?
 - ¿Qué sentido o sentidos son indispensables en caso de carecer del sentido de la visión?
 - Se refieren a la confianza que se adquiere hacia la persona que ayuda a desplazarse, al carecer del sentido de la visión.
- Al final de la actividad se realiza un plenario para reflexionar sobre el tema tratado y aproximarse a una apreciación de lo que significa carecer de uno o más sentidos.

Observaciones a la o el docente

Se sugiere considerar otras opciones, por ejemplo, que el estudiante con la vista tapada se apoye en un bastón para realizar el recorrido.

Es una buena opción presentar el sitio www.senadis.cl tras realizar el plenario. Después de visitar el sitio, pueden corregir las conclusiones finales.

b) Indagan en diversas fuentes de información sobre materias legislativas que favorezcan la integración de personas con necesidades especiales en audición y visión. Al respecto, responden en forma individual: si de mí dependiera, ¿qué ley propondría para evitar la discriminación negativa de personas con discapacidad auditiva o visual?